

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE LOGROÑO.

Se suscribe á este periódico, que sale Domingos y Jueves, en la redaccion sita en la calle de Mercaderes número 210
Precio de la subscripcion, 8 reales al mes para esta Ciudad, y 9 para los
pueblos francos de porte, y para las Justicias 24 reales por trimestre.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno Superior Político de la provincia de Logroño.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 8 del actual me ha comunicado el Real decreto siguiente.

«Como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta hija la Reina Doña Isabel 2.^a vengo en nombrar Secretario de Estado y del Despacho de gracia y justicia á D. Domingo Maria Ruiz de la Vega, Senador por la provincia de Sevilla; á D. José Vigil de Quiñones, Marques de Montevirgen, Diputado por la provincia de Leon, para que desempeñe interinamente la secretaria del Despacho de Hacienda; á D. Alberto Felipe Valdric, Marques de Vallgornera, Senador por la provincia de Tarragona, para que desempeñe tambien interinamente el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula: por ultimo he venido en resolver que D. Juan Aldama despache interinamente el Ministerio de Marina. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. =Está rubricado de la real mano»

Y se hace saber por medio del boletín oficial para conocimiento del público. Logroño 14 de Setiembre de 1838. =Rodrigo Fernandez Castañon.

Comandancia general de ambas riojas.

En la misma se ha recibido la Real orden siguiente.

Capitania general de Castilla la vieja.

=Secretaría.=El Sr. Subsecretario de guerra en 30 del proximo pasado me dice lo que sigue.

Excmo. Sr. =El Sr. encargado interinamente del Despacho de la guerra dice al Capitan general de Andalucia lo siguiente.=He dado cuenta á la Reina Gobernadora de la consulta hecha por V. E. en su oficio de 15 de Junio último con el fin de que se declare la clase en que han de pasar revista y percibir sus haberes los Gefes y oficiales de los Ejércitos de Ultramar que vienen á continuar sus servicios en la Peninsula, mediante á que no pueden tener entrada en la nomina de escedentes por estar estinguida dicha clase segun lo dispuesto en el artículo 27 de la Instruccion de 27 de Abril de 1836 y Real orden de 20 de Mayo y 1.^o de Agosto de 1838 ni tampoco en la de espectacion de retiro por no ser esta la situacion que les corresponde; y S. M. con presencia de lo espuesto por el Inspector general de infantería y el Intendente general militar en sus respectivos informes se ha servido resolver que los referidos Gefes y oficiales procedentes de Ultramar sean incluidos en la nómina de escedentes, cuya clase no está enteramente estinguida, y que como tales cobren los haberes correspondientes á sus empleos, interin sean destinados ó clasificados de retiro, deviendo los Capitanes generales de las provincias maritimas dar conocimiento á este Ministerio de los que arriban al Distrito de su mando á fin de que pueda fijarse con toda brevedad la situacion en que han de quedar. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1838. =Aldama.=De la

propia Real orden comunicada por el referido Sr. encargado interinamente del Despacho de la Guerra lo traslado á V. E. para su inteligencia y fines convenientes.

Lo transcribo á V. S. para iguales fines haciéndolo circular en el Boletín oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 7 de Setiembre de 1838. =El Baron de Carondelet.=Sr. Comandante general de Logroño.

Lo que se hace saber por medio del Boletín oficial para los fines correspondientes. Logroño 13 de Setiembre de 1838. =El Brigadier Comandante general, Francisco de Paula Alcalá.

EL GENERAL EN JEFE AL EJERCITO DEL NORTE.

SOLDADOS: Los sucesos de More han alucinado á los rebeldes de Arago hasta el extremo de enviar fuerzas que invadan las Castillas, donde teneis vuestros padres y hermanos vuestra poca mucha fortuna. Yo no puedo consentir que sufran el ultrage ni sean presa de los enemigos. Ellos creyendome empuñado en la conquista de Estella, y vez prevalidos de la confianza que inspiran ocultas y maquiabélicas intrigas, se habrán persuadido que pueden estender la guerra á nuestra espaldas cortar las comunicaciones, y llenar de todo el pais clasico de la lealtad donde cada uno pudo tremolar su pendon el t. Carlista. Ellos habrán concebido la esperanza de obrar impunemente sobre un terreno que hace poco fué teatro de ignominia, donde una fuerte escuadra sufrió el completo esterminio por vuestro heroico esfuerzo y constancia

como yo siempre vigilante, alerta siempre para trastornar alevos proyectos de declarados y ocultos enemigos, no pierdo de vista algunas de las graves atenciones que están á mi cuidado doy ahora la preferencia á la que mas importa para la consolidacion del trono de nuestra inocente Reina, bajo el Gobierno de la inmortal Cristina y de la Constitución que hemos jurado.

Compañeros de glorias, privaciones y peligros, marchémos las fuerzas necesarias al encuentro de un enemigo que es preciso destruir, antes que su invasion desole el pais en que habeis nacido; antes que su libre permanencia, dé pábulo al malvado y ofusque al tímido. Volemos en pos de un nuevo laurel que corone vuestra frente veterana, y recogeréis el fruto con las bendiciones de los pueblos que, baid á librar de la tiranica opresion. Mis predicciones han sido confirmadas por los acontecimientos. Librasteis las Castillas de la expedicion de Negri, y á este memorable triunfo se siguió lo toma de Peñacerrada vatiendo al Ejército auxiliar enemigo. Tambien ahora os presentareis como el angel custodio, á librarlas y castigar la osadia de las facciones que nos cre en empeñados contra muros y parapetos. En ellos se guarece la cobardia de los que no pueden resistir el valor de mis bizarros camaradas; pero de ellos los lanzareis tan pronto como volvamos triunfantes. Ya sabeis como se vencen sus lineas atrincheradas y Estella será nuestro.

Vuestro General en Gefe os lo ofrece; os enseñará el primero el camino de la gloria; todo lo sacrificará por vuestro bien, y por los caros objetos de Patria, Reina y Libertad: vuestra confianza y vuestro amor será la mayor recompensa. Seguid como hasta aqui siendo modelos de subordinacion, de entusiasmo y sufrimiento. Asi la victoria será siempre nuestra: conquistaremos la paz por que suspira la Nacion; y el nombre mas onorífico que llevareis al seno de vuestras familias será el haber pertenecido al Ejército del Norte; quedando la memoria de vuestras virtudes impresa eternamente en el corazon de vuestro General.—Espanero.—Artana 8 de Setiembre de 1838.

El Licenciado D. Joaquín Clavijo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Calahorra y pueblos de su partido.

Los de su clase y demas autoridades de la provincia hace saber: Está siguiendo causa criminal formada en primero de Agosto ultimo por el Alcalde Constitucional de la villa de Ausejo, contra

Micaela Pinilla vecina de la misma y muger de Juan de Mata Sacuz, por la fuga que hizo de ella, á la que se le habia relajado la prision que sufría en esta Carcel Nacional por la causa que contra dicha Micaela y otros se ha seguido en este juzgado, por el hallazgo en las respectivas casas de su habitacion, de 47 libras de carne de la clase de oveja y carnero y una escopeta aun que permitida: En su consecuencia exorta á dichas autoridades practiquen cuantas diligencias esten á su alcance para la captura y remision á este juzgado de la citada Micaela Pinilla, pues en hacerlo así administrarán justicia, á lo que se obliga en casos iguales. Dado en Calahorra á primero de Setiembre de 1838.—Licenciado Joaquín Clavijo.—Por su mandado, Bonifacio Moreno.

ARTICULO NO OFICIAL

Perniciosos efectos del cuernezuelo, y necesidad de limpiar el centeno en que esta nociva vejetacion es abundante.

Las tristes relaciones que en varias obras y papeles publicos hemos leído sobre los daños ocasionados por el uso de pan hecho con grano del centeno que tiene en mezcla mucho *cuernezuelo* nos impelen á llamar la atencion de los habitantes de esta provincia, en que tanto se cultiva este cereal y forma el principal alimento, con el fin de que penetrados de los perjuicios que pueden seguirse á la salud, se esmeren en expurgar completamente el centeno de aquella nociva excrecencia, que lejos de aumentar la cantidad de harina, como equivocadamente pretenden algunos, no solo perjudica á la buena calidad del pan, sino que es capaz de originar infinitos males, segun la experiencia lo tiene demostrado.

Para mayor convencimiento juzgamos oportuno hacer una ligera reseña de lo que sobre el particular afirman autores respetables, con tanta mas razon cuanto las copiosas y continuadas lluvias que en toda la primavera hemos experimentado, han sobrecogido los centenos en la época de su floracion y favorecieron infinito el desarrollo de una enfermedad á que tan util vejetal está sujeto.

El *cuernezuelo del centeno* es, como todos saben, una vejetacion oblonga solida, fragil, casi cilíndrica, encorvada, de color púrpureo negruzco ó violado al exterior, y blanquizco por dentro: su olor es imperceptible estando seco, pero ingrato y aun nauseabundo cuando fresco y el sabor indiferente al

principio, es acre despues y desagradable. Tuvieron los antiguos al *cuernezuelo* por una monstruosidad, por una especie de generacion morbosa del germen del centeno, ocasionada por la excesiva humedad, mala calidad del terreno &c. le consideraron otros como una excrecencia producida por la picadura de varios insectos: pero la opinion mas probable y generalmente recibida la coloca hoy entre los hongos, como planta parásita de ciertos cereales.

Tampoco estan acordes los autores acerca de los efectos que en nuestra economía produce el *cuernezuelo*. Parmentier asegura no haber experimentado novedad en los diversos ensayos que hizo consigo mismo; y si bien merece crédito las observaciones de este francés, sábio y filantrópico, puede muy bien atribuirse la inocuidad que refiere á la constitucion robusta de que estaba dotado, á hallarse entonces en la época mas florida de su vida, y disfrutar de todas las condiciones que pueden contribuir á exaltar la energia de la vitalidad. A no ser así, mal podrian conciliarse las relaciones que tenemos á la vista de medicos respetables que han tratado centenares de personas acometidas de graves enfermedades, producidas, segun su parecer por el uso del pan de centeno, en que el *cuernezuelo* era abundante. Simevió unas 500 personas acometidas del esgotismo convulsivo en el Wurtemberg y la Bohemia de las cuales perecieron 200. Iguales resultados se tienen observados en Suiza, Francia y Alemania; y la ultima epidemia de esta especie de que hay noticia es la del año tan lluvioso de 1816 que hizo perecer muchos pobres en la Borgoña y Lorena.

Los accidentes que produce el pan del centeno corniculado son: ó vértigos, espasmos, convulsiones, contracciones de los miembros &c.; ó bien la gangrena ó el esfacelo de las mismas partes, que aunque menos frecuentes, causan mas terror y hacen mayores estragos. Las personas atacadas experimentan malestar náuseas, laxitud, sincopes y vómitos; cuando la ingestion del *cuernezuelo* es abundante, sienten en los miembros acometidos, y comunmente en los dedos de los pies hormigueo y frio; la piel se pone de color de rosa pálido, deja de percibirse el pulso, las carnes se vuelven amarillas primero, y despues negruzcas y abotargadas, suelta una especie de sanies, se gangreñan, y la parte del miembro, ó el miembro mismo se desprende del cuerpo, y el enfermo muere. Asi que el mal se de-

clara, se contiene su desarrollo separando por de contado el pan corniculado, bebiendo cocimiento de quina y usando de otras porciones tónicas y cordiales.

Los animales domésticos reusan absolutamente comer el cuernezuolo, y á aquellos á quienes se hace tragar, perecen al cabo de cierto tiempo, acometidos de vértigos durante la enfermedad y presentando señales de gangrena asta el estomago é intestinos.

En vista de todo lo dicho, á pesar de los experimentos personales de Parmentier que por contradictorios pudieran tranquilizarnos, y sin embargo de que la fermentacion panaria y la cocedura parece que disminuyen mucho los malos efectos del cuernezuolo lo mas prudente y lo mas seguro es evitar el peligro y las ocasiones de lamentarnos; y esto se consigue inculcando á los labradores la conveniencia y necesidad de limpiar el centeno, todo lo mejor posible, del cuernezuolo y demas simientes extrañas, al tiempo de cosecharlo; y de que las amas de casa se tomen el trabajo poco penoso de repasar el grano antes de enviarlo al molino, separando aquella excrecencia ó sea hongo con particular cuidado. (G. de M.)

Artes importancia y utilidad del dibujo.

Cuando contemplamos atonitos, y como seducidos por la magia de la imitacion, las obras admirables de Rafael ó de Murillo, nos persuadimos fácilmente de que el arte que ha producido aquellas maravillas, es una prerogativa del genio; un don de la naturaleza, una inspiracion sublime que el estudio y los esfuerzos del hombre no pueden alcanzar. Y asi es verdad, porque para la perfeccion de la pintura se requieren calidades tan eminentes, meditaciones tan profundas, y una reunion tan extraordinaria de imaginacion, de razon y de buen gusto, que no es extraño sean tan pocos los hombres que sobresalen en tan difícil empresa.

Pero si la pintura considerada bajo este punto de vista está fuera del alcance de la muchedumbre, el dibujo que le sirve de fundamento, y sin el cual no podia existir, es uno de los ramos de enseñanza mas preciosos en la sociedad, cualquiera que sea el grado de civilizacion á que haya llegado, porque tanto sirve para sacarla de su atraso, como para ayudarla en sus progresos, y refinar su perfeccion. Expresar las ideas, corregirlas y hermosarlas, tales son las tres operaciones

que corresponden á aquellos tres resultados.

Ciertamente nadie negará al dibujo la ventaja de expresar con exactitud, y por consiguiente la de evitar los errores, y las malas interpretaciones á que dá lugar el lenguaje cuando se emplea en la descripcion de objetos sensibles. Cuatro líneas imperfectamente trazadas dicen mas que las figuras retóricas, y los mas luminosos por menores. ¿Cómo podria sin el dibujo construirse una casa por sencilla que esta sea? Un hombre puede ejecutar por si mismo lo que concibe, si sus facultades lo ayudan, pero cuando tiene que emplear la cooperacion de otros hombres, es absolutamente indispensable que les comunique su idea, y esta comunicacion solo puede hacerse por medio de una imagen, porque las palabras no pueden salir de su esfera, ni hablar á los ojos que son vehiculos de las ideas correctas. Una misma descripcion verbal de un objeto material puede aplicarse con igual propiedad á innumerables otros objetos. No así las líneas; estas trazan objetos determinados, formas peculiares, limites exactos, y solo pueden significar lo que copian. El que concibe, y el que ejecuta tienen igual necesidad de este genero de interpretacion; sin el cual el primero jamas podrá ser obedecido, y el segundo jamas podra obedecer.

Asi pues en toda obra mecánica, en todo trabajo de las manos del hombre, el dibujo es de una importancia esencial, y el artesano que tenga la facilidad de explicar con representaciones materiales los objetos de su industria, llevará tantas ventajas al que carece de este requisito, como en el comercio el que sabe contar al que no tiene idea ninguna del cálculo.

Estas ventajas no consisten solo en poder darse á entender á los otros, sino tambien en darse cuenta á si mismo de sus propios pensamientos, en fijarlos, en considerar su conjunto, y poder corregir sus pormenores. Sabido es que el raciocinio estriba en signos; que si el hombre no tuviera la facultad de servirse de estos, sus ideas serian únicamente impresiones fugitivas y aisladas, y que el signo que las representa es lo que les da consistencia y union. Los signos de que el hombre se vale en la obra de su entendimiento son las palabras; mas estas designa, indican; no copian, no ponen á la vista, no ofrecen de una vez el simulacro de la concepcion primitiva. Si el que proyecta una construccion de cualquiera especie, no fija por medio del dibujo las

ideas que va creando, todo se confundirá en su imaginacion, y si llega á ejecutar lo que ha trazado, sera á costa de penosas cavilaciones y de infructuosas tentativas. De esta verdad se deriva la utilidad de dibujar bien, porque asi como mientras mas se perfecciona el lenguaje, mejor se discute, y mas solidamente se raciocina, asi tambien á medida que se representa con mas claridad y correccion, mejor se inventa, mas fácilmente se ejecuta, y mas acertadamente se corrige y mejora.

El dibujo pues es el idioma de toda clase de artesano y artista, y sin él, no hay ramo de industria que pueda salir de la infancia, ni trabajo manual que pueda adquirir la menor perfeccion y mejora.

Es cierto que en algunos países, el método dominante de enseñar este precioso arte, no parece muy compatible con las ventajas que hemos indicado. En efecto, empezar por la copia de rostro humano, y la de esta por los ojos, que es la faccion mas complicada y difícil; seguir la enseñanza por los brazos, piernas, pies y demas partes principales hasta entrar en el cuerpo entero; pasar de allí al yeso, y al desnudo, y terminar en este punto lo que propiamente se llama dibujo en las Academias, no es el medio de conocer prácticamente la utilidad de aprenderlo, especialmente cuando las asperezas de semejante sistema de enseñanza desaniman á la gran mayoría de discipulos, en términos que de ciento que empiezan con los acostumbrados rudimentos de los ojos, apenas hay veinte que lleguen á copiar cabezas. Por mas sancionado que este semejante plan en muchos establecimientos publicos, creemos que solo puede convenir á un pequeñísimo numero de individuos, cuyas disposiciones naturales le hacen vencer las dificultades que encuentran; y que los que no se hallan en semejante caso renunciarán muy en breve á una empresa que desde sus primeros pasos se presentan superior á sus recursos.

En primer lugar, este método es elemental, pues los elementos del dibujo son las líneas, los círculos, los ángulos y las demas figuras, y es necesario conocerlas, y saber trazarlas antes de emplearlas en representar objetos que se componen de ellas.

En segundo lugar, siendo el cuerpo humano uno de los objetos, que con mas variedad ha producido la naturaleza, y en que ha empleado mas complicacion de formas, parece absurdo introducir de pronto al discípulo á

árdua empresa, cuando no lo han preparado á ella practicas mas faciles y sencillas.

Por último, la representacion del cuerpo humano conviene sin duda, y es indispensable á los que se dedican á los ramos superiores de las artes de imitacion, como la pintura historica y la escultura, pero sirve de poco ó nada al que necesita representar objetos de otra clase, y de un uso mas frecuente y provechoso. Asi es que hemos visto en varias academias jóvenes diestros en copiar el desnudo, y que no sabian dibujar una mesa. ¿No es esto preferir el lujo á la necesidad, y empezar el edificio por el techo? Empezar por lo facil, por lo comun, por lo sencillo, seguir á lo mas compuesto y dificil; terminar por lo escabroso, tal es en todos los ramos de enseñanza el sendero que han de seguir los que quieran aprovechar.

Antes de todo convendra, segun creemos que se practica en las escuelas Pestalozzianas, que la mano se acostumbre á trazar con firmeza y correccion toda clase de lineas y figuras elementales. Este es el primer paso que ha de conducir á disponer convenientemente el organo que se trata de ejercitar. Para el que haya adquirido el hábito y la facilidad de formar estos elementos que entran en la composicion de toda clase de representacion, no debe haber ostaculo en el dibujo. Al mismo tiempo que se forma la mano y se afirma el pulso, la vista se hace á comparar el modelo y la copia, he ahí dos calidades indispensables en todo dibujante; calidades que se adquieren insensiblemente y sin esfuerzo, en tanto que el pobre muchacho á quien ponen un lapiz en la mano para que copie un ojo, vacila porque carece del hábito de trazar aisladamente las lineas que entonces se le exigen en conjunto, y no puede seguir el modelo, porque este le presenta diferentes pormenores que le ofuscan.

Digásele por el contrario que forme una linea recta, conforme á la que se le pone á la vista: al principio no la hará bien, pero á pocas tentativas lo logrará, porque la empresa no es ardua, y porque el modelo es mas sencillo de cuantos pueden ofrecersele. Cuando sus dedos se hayan adiestrado en este ensayo puede pasar á otro: por ejemplo, el de copiar un arco de circulo en que tambien errara la primera vez, y en que muy breve se encontrará diestro. Así pueden irse graduando las dificultades, y así

se suaviza su dureza. Pocos meses bastarán para que el joven mas rudo pueda figurar todas las lineas rectas, curvas circulares y espirales, que entran en la imitacion de cualquiera obra que se le presente.

Hemos hablado de la utilidad del dibujo con respecto á las artes productoras. Las personas que no viven del trabajo de sus manos, hallarán en esta ocupacion, no solo una distraccion agradable, y un recreo digno de seres nacionales, sino un medio eficaz de acrisolar su gusto, un estudio fecundo en aplicaciones y un nuevo lazo de sociabilidad. ¡Cuántas veces al ver un hermoso punto de vista, un edificio magnifico, un paisaje pintoresco, no deplora el amante de la naturaleza el no poder trasladar al papel la impresion que en aquel instante reciben sus sentidos! ¡Cuántas veces no necesita un hombre estudioso representaciones exactas de las producciones naturales que crecen en climas remotos! ¡Cuántas veces no abre las puertas de la amistad y del favor una miniatura, un simple bosquejo!

Terminaremos estas observaciones con una cuya importancia hemos notado muchas veces en las vicisitudes de que hemos sido testigos, y que se aplica mas especialmente á la época en que vivimos. Las revoluciones políticas han destruido las familias mas ilustres, y las casas mas opulentas, ni aun los prestigios del trono han servido de escudo contra los males del destierro, y de la pobreza. En este trastorno general, en estas mudanzas repentinas que han echado al suelo tantos celosos de prosperidad, por muy dichoso se ha tenido el que ha hallado en su desgracia el recurso que proporcionaba el cultivo de las artes. Cualquiera que haya viajado por Europa en estos últimos tiempos, habrá visto muchos ejemplos ilustres que lo confirman. =S. de A.

El Correo de los pobres.

He aquí un invento de la sutil indigencia en el último extremo de la necesidad á que nos han conducido nuestras malas cabezas. Una guerra civil que nos asola, otra política que nos divide y otra famélica que nos devora, son tres enemigos peores que los del alma, porque atacan á la vez al alma y al cuerpo.

Esta consideracion y el deseo de ser útiles á los pobres, clase que hoy constituye la mayoría de la nacion, á la cual tenemos la honra de pertenecer, excitó vivamente hace unos dias nues-

tro patriótico celo, haciendonos llevar la mano a la frente para discurrir, y al fin resolvimos, en beneficio de la nuestra y de la general pobreza, dar por muy pocos maravedís y con el título arriba indicado una hoja volante diaria, que poniendo al alcance de los pobres cuantas noticias interesantes contengan los demas periódicos les ahorre el crecido gasto que tendrian que hacer para leerlos: llevando ademas por via de entrada un artículo jocoso-satírico escrito con sal y decoro, y que si bien hará tal vez chuparse los dedos ó mordese los labios á mas de cuatro, ninguno empero, sea particular ó corporacion de cualquier color ó matiz político que fuere, incluso el carlista se podrá quejar ni resentirse de nuestra pluma: porque á fuer de verdaderos liberales odiamos el vicio de quiera que se encuentre; pero respetamos las personas, amamos al hombre y toleramos todas las opiniones: y no es porque dejemos de tener la nuestra peculiar que se dará bien á conocer en nuestros escritos sino porque estamos convencidos, de la necesidad de la mutua indulgencia y tolerancia en orden á opiniones, unien-donos y auxiliandonos para llevar adelante los hechos legales y justos, para ser fuertes, para ser felices; en otro caso iremos cada dia caminando mas y mas á la miseria, á la desolacion y á la ruina. Piense cada uno como quiera si se conforman sus obras á la moral y á la ley.

La hoja espresada principió á circular en Madrid el 16 del corriente Agosto, y ha tenido la mejor acogida en todas las clases de la sociedad. Hasta aquí ha sido de medio pliego de papel, pero constará de uno tan luego como el número de suscripciones permita este aumento de gasto, sin alterar el precio de las mismas, que se ha fijado en 6 rs, mensuales para Madrid, y 8 para las provincias, franco de porte: advirtiendo que parte de los productos están destinados al socorro del asilo de pobres de San Bernardino. Esta baratura y distribucion de productos hace ver que la empresa no es una especulacion mercantil. Su verdadero objeto es facilitar á todos con muy poco gasto, ponerse al corriente de las noticias del dia, y procurar la union de todos los españoles, escitando á todos á marchar por la senda de la justicia y de la ley. (El Novicio.)

Se admiten suscripciones en la Imprenta-libreria de este boletín.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.